

Tipo Documento				INFORME				Código SGC		FE-INF-GCAI-001					
Nombre Documento				ACTA DE INFORME DE SUPERVISION Y RECIBO A SATISFACCION				Versión		V3					
								TRD		140.14.06					
								Página		Página 1 de 1					
REPÚBLICA DE COLOMBIA															
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA															
MUNICIPIO DE UBATÉ															
ACTA DE INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN															
CONTRATISTA		ALEX GIOVANNI PAEZ RINCON				IDENTIFICACIÓN NUMERO		1.098.606.324							
AVANCE		X				DE TERMINACIÓN									
LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA :		Ubaté				martes, 28 de abril de 2026									
ACTA No.		2		de		6		PERÍODO A PAGAR :		10 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2026					
DEPENDENCIA EJECUTORA:		SECRETARIA DE RECREACION Y DEPORTES				RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2.02.02.009 110108 2.3.2.02.02.009 21602							
CONVENIO				COOPERACIÓN				INTERADMINISTRATIVO							
CONTRATO		X		PRESTACIÓN DE SERVICIOS		X		ARRENDAMIENTO							
				COMPRAVENTA				CONSULTORIA							
NÚMERO		SRD- CPS-260-2026		Fecha de suscripción		26 DE ENERO DE 2026									
C. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.		01020089		de		2026		REGISTRO PRESUPUESTAL		0127 0002					
ABONO A CUENTA		AHORRO		X		CORRIENTE		NUMERO		4684000 49663					
								ENTIDAD		DAVIVIENDA					
OBJETO CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION TECNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE FUTBOL BASE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA													
		La Secretaria de Recreación y Deportes del Municipio de Ubaté, en su condición de supervisora del contrato manifiesta: 1. Que la ejecución del contrato se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos y obligaciones establecidos en el Contrato. 2. Que durante el periodo comprendido entre el 10 de marzo al 09 de abril de 2026 el contratista ha desarrollado y cumplido con las siguientes actividades establecidas como obligaciones del contratista:													
		ITEM		obligaciones				cumple		no cumple		evidencia		observaciones	
		1		Brindar apoyo a los eventos y actividades institucionales programados por la Secretaría de Recreación y Deportes, al igual asistir y/o apoyar las reuniones y capacitaciones convocadas.				X				Registro fotográfico 1, 2		El contratista apoyo en la logistica para el evento de la carrera de la mujer y participó en la capacitación de kinesiotape	
		2		Impartir de manera eficiente y eficaz el proceso deportivo asignado, especificando los días, horarios y temas trabajados en la escuela de formación y/ o sub proceso asignado al objeto contractual				X				Registro fotográfico 3, 4		El contratista realizó las actividades de la escuela de formación de futbol base, orientado al desarrollo progresivo de las habilidades motrices básicas, la iniciación en los fundamentos técnicos del fútbol y la formación deportiva integral	
		3		Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento				X				Registro fotográfico 5 a7		El contratista conforme dos grupos de trabajo según las edades y nivel de desarrollo motriz y habilidades deportivas	
		4		Dar un trato cortés y adecuado a las personas, niños, adulto mayor y personas en situación de discapacidad vinculadas al programa o escuela de formación y en eventos desarrollados por la Secretaría.				X				Registro fotográfico 8		El contratista brindó un trato amable a los participantes, padres de familia y comunidad en general	
		5		Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes debidamente firmado por la persona encargada				X				Registro fotográfico 9 a 11		El contratista llevo el registro diario de asistencia de los participantes en la escuela de formación deportiva	
		6		Presentar un plan semanal de sesiones de clases el cual deberá ser aprobado por el supervisor del Contrato.				X				Registro fotográfico 12		El contratista presentó el plan semanal con las actividades a realizar durante en el periodo	
		7		Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.				X				Registro fotográfico 13, 14		El contratista realizó jornadas de integración deportiva orientadas a la realización de festivales deportivos de Fútbol 7 y Fútbol 5	
		8		Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior				X				Registro fotográfico 15, 16		El contratista estuvo pendiente del cuidado y buen uso del escenario deportivo y de los elementos asignados para la escuela de formación	
		9		Presentar informe mensual en formato establecido en medio físico y magnético (correo electrónico de la supervisión de la entidad contratante), de las actividades el cual demuestre el avance del proceso deportivo conforme a las metas e indicadores proyectados a través de la Secretaría de Recreación y Deportes				X				Registro fotográfico 17		El contratista presentó el informe de actividades en cumplimiento del contrato con los soportes solicitados	

	10	El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	X		Registro fotográfico 18	El contratista realizó las actividades del contrato personalmente en el sitio, día y hora pactados
	11	Realizar en cada sesión deportiva y formativa actividades relacionadas a cultura ciudadana e historia del municipio, entregando la respectiva evidencia en el informe mensual	X		Registro fotográfico 19 y 20	El contratista realizó una actividad pedagógica complementaria denominada "Fútbol y Valores de la Historia Ubatense", orientada a fortalecer la cultura ciudadana y el reconocimiento de la identidad cultural y social de nuestro Municipio,
	12	Cumplir y hacer cumplir las normas bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	X		Registro fotográfico 21	El contratista estuvo pendiente de cumplir con los protocolos de bioseguridad en caso de ser necesario
	13	Realizar la difusión y promoción de las actividades, programas y eventos organizados por la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Recreación y Deportes, a través de medios tecnológicos, con el fin de ampliar el alcance y la visibilidad de dichas acciones	X		Registro fotográfico 22 Y 23	El contratista realizo difusion a través de las redes sociales de los eventos de la Administración Municipal y de la Secretaría de Recreación y Deportes
	14	Las demás que surjan durante la ejecución del contrato	X			El contratista estuvo pendiente de los requerimientos de la Secretaria de Recreación y Deportes
CONCEPTO DEL SUPERVISOR		El supervisor del contrato da recibo a satisfaccion de las actividades ejecutadas por el contratista para el periodo comprendido entre el 10 de marzo al 09 de abril de 2026, de acuerdo a las obligaciones establecidas y actividades programadas en el contrato, dejando como evidencia del cumplimiento los soportes antes mencionados autorizando el pago respectivo.				
ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO		SE AUTORIZA EL SEGUNDO PAGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE EJECUCION DEL 10 DE MARZO AL 09 DE ABRIL DE 2026				
OBSERVACIONES DE SUPERVISIÓN		NINGUNA				
VALOR TOTAL CONTRATO		TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE			\$ 13.998.000,00	
BALANCE FINANCIERO						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 13.998.000,00	VALOR ANTICIPO :		NO APLICA	
ADICION:						
VALOR PAGOS ANTERIORES:		\$ 2.333.000,00	AMORTIZACION:		NO APLICA	
VALOR PRESENTE PAGO:		\$ 2.333.000,00	AMORTIZACION:		NO APLICA	
SALDO:		\$ 9.332.000,00	SALDO:		\$ 0,00	
SUPERVISOR DEL CONTRATO						
NOMBRES Y APELLIDOS		ALEJANDRO DELGADO DELGADO		 Firma		
CARGO		SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES				
C.C. No.		79.171.538				
Proyecto:		ISABEL GUZMAN- SRD 2026		Revisó y Aprobó		ALEJANDRO DELGADO DELGADO

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 1 de 4

NOMBRE:	ALEX GIOVANNI PAEZ RINCON
NUMERO CONTRATO	SRD-CPS-260-2026
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA DIRIGIDA A GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA COMO FORMADOR DE FÚTBOL BASE EN EL ÁREA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE UBATÉ- CUNDINAMARCA.	
VALOR: TRECE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCT/E (\$13.998.000)	
Obligaciones específicas:	Actividades realizadas:
FOTO 1 OBLIGACIÓN 3. Conformación de grupos por edades dependiendo del nivel de desarrollo divididas por: iniciación, fundamentación, perfeccionamiento.	El Instructor realizó la conformación de los grupos de trabajo caracterizando los niños por edades y cualidades deportivas, estableciendo dos grupos de trabajo clasificados en dos categorías por edades: la primera iniciación niños de 5 a 7 años (37 niños) y la segunda fundamentación niños de 8 a 10 años (40 niños,) con una cantidad total de 77 deportistas en la Escuela de Formación Deportiva de Futbol Base  11 mar. 2026 5:21:27 p. m. 11a 33 Carrera 3ª Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud: 2582.8msnm Velocidad: 1.3km/h Número de índice: 6438 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°1 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 11/03/2026 NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA ESCUELA DE FÚTBOL BASE
FOTO 2 OBLIGACIÓN 5. Llevar un registro diario de asistencia de los niños y personas participantes	El instructor para el segundo periodo de ejecución contractual llevó a cabo el diligenciamiento de las planillas de asistencia por sesión deportiva para los

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 2 de 4

debidamente firmado por la persona encargada.	grupos de trabajo de iniciación y fundamentación en la Escuela de Formación Deportiva de Fútbol Base.  28 mar. 2026 10:07:31 a. m. # 3A-52 Calle 17 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud:2579.6msnm Velocidad:0.7km/h Número de índice: 6500 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°2 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 28/03/2026 NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA ESCUELA DE FÚTBOL BASE
FOTO 3 OBLIGACIÓN 7. Brindar a la escuela de formación asignada, un sistema de competencia, como mínimo una vez al mes.	Para el segundo mes de ejecución contractual el instructor organizó encuentros deportivos internos bajo la modalidad de Fútbol 5 y Futbol 7, diseñados como escenarios de evaluación y aplicación práctica para las categorías de Iniciación y Fundamentación de la escuela de formación de fútbol base en la que los niños integrantes de la escuela les permitió experimentar la sana competencia y el trabajo en equipo.  21 mar. 2026 11:16:34 a. m. # 3-92 Calle 17 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud:2585.1msnm Velocidad:0.0km/h Número de índice: 6478 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°3 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 21/03/2026 NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
		TRD	140.14.06
Nombre Documento	Informe de Supervisión	Página	Página 3 de 4

	ESCUELA DE FÚTBOL BASE
FOTO 4 OBLIGACIÓN 8. Velar por el buen uso de las instalaciones y del material deportivo asignado y entregado por parte del supervisor del Contrato, el cual tendrá la finalidad de ser destinado única y exclusivamente al uso institucional en el marco del proceso deportivo a impartir, el cual deberá ser entregado de nuevo al supervisor del contrato con acta inicialmente suscrita entre las partes la cual cuenta de los elementos entregados para el fin anterior.	El instructor garantizó para el segundo mes de ejecución contractual el correcto uso de las instalaciones y el material deportivo asignado a la Escuela de Formación de Fútbol Base.  16 mar. 2026 6:05:48 p. m. # 3A-29 Calle 16 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud:2583.7msnm Velocidad:0.0km/h Número de índice: 6469 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°4 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 16/03/2026 NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA ESCUELA DE FÚTBOL BASE
FOTO 5 OBLIGACION 10. El contratista se obliga a desarrollar las actividades intuito persona, es decir no podrá nombrar reemplazos, la única persona responsable de las clases es el contratista.	El instructor desarrolló su objeto contractual para el segundo mes de ejecución contractual intuito persona sin necesidad de nombrar, ni recurrir a ningún reemplazo en el proceso formativo de la Escuela de Fútbol Base.  14 mar. 2026 11:08:13 a. m. # 3A-29 Calle 16 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud:2579.0msnm Velocidad:0.0km/h Número de índice: 6443 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°5 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 14/03/2026

Tipo Documento	INFORME	Código SGC	FE-INF-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	Informe de Supervisión	TRD	140.14.06
		Página	Página 4 de 4

	NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA ESCUELA DE FÚTBOL BASE
FOTO 6 OBLIGACIÓN 12. Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad y protocolos en situaciones de salud pública que así lo ameriten.	El instructor realizó en el segundo mes de ejecución contractual las recomendaciones correspondientes a los niños y padres de familia para acatar en caso de alguna situación de enfermedad las medidas de bioseguridad correspondientes.  16 mar. 2026 5:31:02 p. m. # 10-26 Carrera 4 Villa de San Diego de Ubaté Cundinamarca Altitud: 2579.5msnm Velocidad: 0.0km/h Número de índice: 6458 REGISTRO FOTOGRÁFICO: N°6 LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL DE UBATE FECHA: 16/03/2026 NOMBRE DEL EVENTO: SESIÓN FORMATIVA ESCUELA DE FÚTBOL BASE



ALEJANDRO DELGADO DELGADO
Secretario de Recreación y Deportes
Supervisor del Contrato

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombres	Nubia Liliana Niño	Alejandro Delgado Delgado	Alejandro Delgado Delgado
Cargo	Tec. Administrativo	Secretario Recreación y Deportes	Secretario Recreación y Deportes
Fecha	28/04/2026	28/04/2026	28/04/2026
Firma			